

INFORME DE GERENTE

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TEXTILES DE CHONGON EFIGGIE S. A.

Con la presente informo a ustedes, las actividades administrativas y financieras correspondientes al ejercicio económico 2005, en cumplimiento con lo dispuesto en el Art.331 de la Ley de Compañías para conocimiento y resolución de la Junta General de Accionista de la Compañía TEXTILES DE CHONGON EFIGGIE S. A.

La empresa ha realizado sus actividades económicas en forma normal durante el presente ejercicio fiscal, ha cumplido con el pago de los respectivos impuestos fiscales, municipales y las contribuciones contempladas en la ley.

Nuestra compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales tanto las implementadas como las ya existentes por las instituciones de control, como por la Junta General de Accionistas y de Directorio. Hemos colaborado de manera activa con el comisario, de tal forma que facilite sus labores de revisión.

Durante el periodo 2005, las metas proyectades no se cumplieron segun lo esperado, debido a la inestabilidad socio-economica por la que está pasando el sector textil ecuatoriano, lo que a ocasionado una perdida en el presente ejercicio fiscal.

Mi labor de Gerente, se ha desarrollado en forma normal, no ha habido ningún tipo de problema laboral, ni legal, que afecte de una u otra forma a la compañía.

Finalmente dejo contancia de mi agradecimiento a los señores Accionistas de la

Compañía, por la confianza depositada.

GERENTE

